



RESOLUCION No. CSJTOR24-159

12/03/2024

“Por la cual se resuelve la solicitud de reclasificación presentada por el **CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS**, dentro del Registro Seccional de Elegibles, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6**, dentro del concurso de méritos de la “**CONVOCATORIA NO. 4**” convocado por el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA

En ejercicio de las facultades legales conferidas en el artículo 165 de la ley 270 de 1996, y en los acuerdos Nos. 1242 del 08 de agosto de 2001 y 1395 del 2002, y según lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo Seccional del 12 de marzo de 2024, y

CONSIDERANDO

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante el Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, convocó a concurso de méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

El numeral 7.2 del citado Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, en atención a lo dispuesto en el inciso 3° del artículo 165 de Ley 270 de 1996 – Estatutaria de Administración de Justicia, estableció los factores susceptibles de reclasificación y el término legal para presentar las solicitudes al respecto.

El Consejo Superior de la Judicatura, mediante el Acuerdo No.1395 de 2002 - *Por medio del cual se reforma el Acuerdo 196 de 1997, reglamentario del artículo 165 de la Ley 270 de 1996, en cuanto a la actualización de los Registros de Elegibles*, reglamentó el procedimiento para efectuar la reclasificación en los registros de elegibles para los cargos de funcionarios y empleados de las Corporaciones y Despachos Judiciales, y delegó en las Seccionales, la expedición del correspondiente acto administrativo de los registros conformados para empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, mediante la Resolución No. CSJTOR21-478 del 27 de octubre de 2021, publicó el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES DEFINITIVO**, correspondiente al concurso de méritos conocido como “**CONVOCATORIA No. 4**”, adelantado para la provisión de cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

De conformidad con las precitadas disposiciones, le corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, decidir acerca de las solicitudes de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2024, para este Distrito Judicial, y una vez agotado el trámite respectivo publicar los puntajes de reclasificación, para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios en el Distrito Judicial de Ibagué y Distrito Judicial Administrativo del Tolima.

Según lo dispuesto en el Acuerdo de convocatoria - No.457 de 2017, y los reglamentos antes citados, los factores susceptibles de actualización por reclasificación de los registros seccionales de elegibles vigentes son: **i) Experiencia adicional y Docencia** al requisito



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

mínimo exigido para el cargo, siempre y cuando no hubieren sido valorados en la fase de oposición del respectivo proceso de selección o en actualizaciones anteriores **ii) Capacitación** realizadas por el (la) aspirante, en áreas relacionadas con el cargo de aspiración, que no hayan sido puntuadas en las oportunidades señaladas. Por lo tanto, se procede a resolver la solicitud de reclasificación para el factor Experiencia adicional y docencia y Capacitación.

DEL CASO EN CONCRETO,

Mediante correo electrónico del 06 de febrero de 2024, estando dentro del término legal, el señor **CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.627.900, presentó ante esta Corporación, escrito por medio del cual, solicita la reclasificación en el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES** vigente, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6**, para el efecto, anexó la siguiente documentación por cada factor a analizar:

Factor experiencia adicional:

| No. | Tipo de certificación – factor a reclasificar | Fecha expedición | Contenido |
|-----|---|------------------|--|
| 01. | Experiencia Adicional | 01-09-2015 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS – Apoyo A la Gestión – LA OFICINA DE CONTRATACIÓN –SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA Contrato |
| 02. | Experiencia Adicional | 22-11-2022 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS – Apoyo A la Gestión – LA OFICINA DE CONTRATACIÓN –SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA Contrato |
| 03. | Experiencia Adicional | 09-11-2022 | CERTIFICACIÓN REALIZACIÓN DE PASANTIA – JUNICAL MEDICAL SAS |
| 04. | Experiencia Adicional | 22-11-2022 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS – Apoyo A la Gestión – LA OFICINA DE CONTRATACIÓN –SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA – ENCUESTADOR Contrato |
| 05. | Experiencia Adicional | 30-12-2020 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS –CONSORCIO FEST–GESTOR |
| 06. | Experiencia Adicional | 08-06-2018 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CITED- TUTOR |
| 07. | Experiencia Adicional | 07-06-2019 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – APOYO A LA GESTIÓN – SUPERVISOR ENCUESTADORES SISBEN |
| 08. | Experiencia Adicional | 31-01-2020 | CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES –CONSORCIO FEST-GESTOR |
| 09. | Experiencia Adicional | 14-06-2016 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 326 DE 2016 |
| 10. | Experiencia Adicional | 31-07-2023 | CERTIFICACIÓN FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD – ASISTENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN |
| 11. | Experiencia Adicional | 19-05-2021 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – APOYO A LA GESTIÓN – ENCUESTADOR SISBEN |



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

| | | | |
|----|-----------------------|------------|---|
| 12 | Experiencia Adicional | 05-10-2021 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – APOYO A LA GESTIÓN – ENCUESTADOR SISBEN |
| 13 | Experiencia Adicional | 15-11-2013 | CERTIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LA GESTIÓN HUMANA DE J.A ZABALA Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS – COGESTOR SOCIAL TECNICO |
| 14 | Experiencia Adicional | N/A | CERTIFICACION NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TOCAIMA |
| 15 | Experiencia Adicional | 05-12-2019 | CERTIFICADO RECURSIVOS SERVIAYUDAS SAS – GESTOR SOCIAL |
| 16 | Experiencia Adicional | 25-09-2018 | CERTIFICADO UNION TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE – COGESTOR SOCIAL |

Factor capacitación:

| No. | Tipo de certificación – factor a reclasificar | Fecha expedición | Contenido |
|-----|---|------------------|--|
| 1 | Capacitación | 17-07-2018 | CURSO SENA –COORDINAR TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO |
| 2 | Capacitación | N/A | CURSO DE INGLES BASICO – GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA |
| 3 | Capacitación | N/A | UNION TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL ORIENTE 2017 |
| 4 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- CONTABILIDAD Y FINANZAS PERSONALES |
| 5 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- HERRAMIENTAS WEB |
| 6 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- HERRAMIENTAS OFIMATICAS INTERMEDIO |
| 7 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD- HERRAMIENTAS OFIMATICAS |
| 8 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- RUTAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS SOCIALES |
| 9 | Capacitación | 01-12-015 | CURSO CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- INNOVACIÓN SOCIAL PARA CUNDINAMARCA |
| 10 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- RUTAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS SOCIALES |
| 11 | Capacitación | N/A | CURSO – GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA- ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL DE CUNDINAMARCA |

El señor **CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS** integra el **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES VIGENTE**, en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6**, con el siguiente puntaje:

| CEDULA | APELLIDOS Y NOMBRE | CÓDIGO DEL CARGO | CARGO | GRADO | PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIEN TO ESCALA 300-600 | PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNIC A | EXPERIENCIA ADICIONAL | CAPACITACIÓN | TOTAL |
|------------|---------------------------------|------------------|--|-------|--|------------------------------|-----------------------|--------------|--------|
| 1075627900 | HERRERA VANEGAS CRISTIAN CAMILO | 262301 | Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 6 | 420,24 | 157,00 | 3,39 | 5,00 | 585,63 |



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

Revisada la documentación aportada por el solicitante **CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS** dentro del término establecido por artículo 165 de la Ley 270 de 1996, con los cuales soportó su solicitud de reclasificación, esta Corporación observó lo siguiente:

Factor Experiencia Adicional: Hasta 100 puntos. La experiencia laboral en cargos relacionados, o en el ejercicio independiente con dedicación de tiempo completo en áreas relacionadas con el empleo de aspiración dará derecho a veinte (20) puntos por cada año de servicio o proporcional por fracción de éste; entendiéndose como año 360 días.

| No. | Tipo de certificación – factor a reclasificar | Fecha expedición | Contenido | Días Laborados /Horas |
|-----|---|------------------|---|---|
| 01. | Experiencia Adicional | 01-09-2015 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS – Apoyo A la Gestión – LA OFICINA DE CONTRATACIÓN – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA Contrato | NO SE DA PUNTAJE DEBIDO A QUE FUE TENIDA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN |
| 02. | Experiencia Adicional | 22-11-2022 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS – Apoyo A la Gestión – LA OFICINA DE CONTRATACIÓN – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA Contrato | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 03. | Experiencia Adicional | 09-11-2022 | CERTIFICACIÓN REALIZACIÓN DE PASANTÍA – JUNICAL MEDICAL SAS | 180 días |
| 04. | Experiencia Adicional | 22-11-2022 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS – Apoyo A la Gestión – LA OFICINA DE CONTRATACIÓN – SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPIO DE TOCAIMA - CUNDINAMARCA – ENCUESTADOR Contrato | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 05. | Experiencia Adicional | 30-12-2020 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS –CONSORCIO FEST– GESTOR | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 06. | Experiencia Adicional | 08-06-2018 | CERTIFICACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES – CITED-TUTOR | 310 días |
| 07. | Experiencia Adicional | 07-06-2019 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – APOYO A LA GESTIÓN – SUPERVISOR ENCUESTADORES SISBEN | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 08. | Experiencia Adicional | 31-01-2020 | CONTRATO CIVIL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES – CONSORCIO FEST-GESTOR | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 09. | Experiencia Adicional | 14-06-2016 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 326 DE 2016 | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 10. | Experiencia Adicional | 31-07-2023 | CERTIFICACIÓN FUNDACIÓN PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO – FUPAD – ASISTENTE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 11. | Experiencia Adicional | 19-05-2021 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – APOYO A LA GESTIÓN – ENCUESTADOR SISBEN | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 12. | Experiencia Adicional | 05-10-2021 | CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS – APOYO A LA GESTIÓN – ENCUESTADOR SISBEN | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

| | | | | |
|----|-----------------------|------------|---|---|
| 13 | Experiencia Adicional | 15-11-2013 | CERTIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LA GESTIÓN HUMANA DE J.A ZABALA Y CONSULTORES ASOCIADOS SAS – COGESTOR SOCIAL TECNICO | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 14 | Experiencia Adicional | N/A | CERTIFICACION NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE TOCAIMA | N/A NO CUMPLE CON REQUISITOS MINIMOS LA CERTIFICACION |
| 15 | Experiencia Adicional | 05-12-2019 | CERTIFICADO RECURSIVOS SERVIAYUDAS SAS – GESTOR SOCIAL | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |
| 16 | Experiencia Adicional | 25-09-2018 | CERTIFICADO UNION TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL NORORIENTE – COGESTOR SOCIAL | N/A NO RELACION CARGO INSCRITO |

De las certificaciones aportadas por el concursante, se tendrán en cuenta de manera parcial ya que algunas no tienen relación con el cargo inscrito, en la convocatoria; ahora bien frente a la certificación realización de pasantía – JUNICAL MEDICAL SAS, se tendrá en cuenta 180 días, y la Certificación Prestación De Servicios Profesionales – CITED- TUTOR, se tendrá en cuenta 310 días para un total de 490 Días.

Respecto de la certificación expedida por la Notaria Única del Circulo de Tocaima, la certificación no cumple con los requisitos establecidos conforme al artículo 2, numeral 3.5 del Acuerdo No. CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, que contempla la presentación de los documentos y el inciso final del artículo 3.5.9, no se podrán tener en cuenta las certificaciones, contratos y demás documentos aportados puesto que no cumplen con las condiciones allí descritas, máxime que dichas labores desempeñadas no tienen relación con el cargo por el cual se encuentra conformando el Registro Seccional de Elegibles, por tanto no se le otorgará puntaje alguno en los mismos.

| | | |
|---|---|-----------|
| 360 días | → | 20 puntos |
| 490 días | → | X |
| $x = 490 \text{ días} \times 20 \text{ puntos}$ | | |
| 360 días | | |
| X = 27.22 puntos | | |

Corolario a lo anterior, y de acuerdo a la documental aportada por el solicitante, se le debe otorgar **(27.22) puntos** por el factor de experiencia adicional, por lo tanto, dicho valor que se sumará al puntaje de **(3.39) puntos** que ya posee en dicho factor, para un total de **(30.61) puntos**.



Factor Capacitación: Hasta 100 puntos.

| Nivel del Cargo – Requisitos | Cursos de capacitación en áreas relacionadas con el cargo (40 horas o más) Máximo 20 puntos | Diplomados (máximo 20 puntos) | Título de estudios de pregrado (máximo 30 puntos) |
|---|---|-------------------------------|---|
| Nivel Auxiliar y Operativo-Estudios de Educación Media y Capacitación Técnica o Tecnológica | 5 | 20 | 30 |
| | | | |

| No. | Tipo de certificación – factor a reclasificar | Fecha expedición | Contenido | Días laborados / horas | PUNTAJE A ASIGNAR |
|-----|---|------------------|--|------------------------|--|
| 1 | Capacitación | 17-07-2018 | CURSO SENA –COORDINAR TALENTO HUMANO Y TRABAJO EN EQUIPO | 40 HORAS | 5 puntos |
| 2 | Capacitación | N/A | CURSO DE INGLES BASICO – GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA | N/E | No se le otorga puntaje curso no relacionado con el cargo inscrito |
| 3 | Capacitación | N/A | UNION TEMPORAL UNIVERSIDADES DEL ORIENTE 2017 | 30 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que el documento no cumple con los requisitos contemplados en el Acuerdo |
| 4 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- CONTABILIDAD Y FINANZAS PERSONALES | N/E | No se le otorga puntaje como quiera que el documento no cumple con los requisitos contemplados en el Acuerdo |
| 5 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- HERRAMIENTAS WEB | 30 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que no cumple con el mínimo de horas requerido. |
| 6 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- HERRAMIENTAS OFIMATICAS INTERMEDIO | 30 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que no cumple con el mínimo de horas requerido |



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

| | | | | | |
|----|--------------|------------|---|----------|--|
| 7 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD- HERRAMIENTAS OFIMATICAS | 30 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que no cumple con el mínimo de horas requerido |
| 8 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y ADISTANCIA –UNAD- RUTAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS SOCIALES | 30 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que no cumple con el mínimo de horas requerido |
| 9 | Capacitación | 01-12-015 | CURSO CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS- INNOVACIÓN SOCIAL PARA CUNDINAMARCA | 32 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que no cumple con el mínimo de horas requerido |
| 10 | Capacitación | 30-04-2017 | CURSO UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD- RUTAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE PROBLEMATICAS SOCIALES | 30 HORAS | No se le otorga puntaje como quiera que no cumple con el mínimo de horas requerido |
| 11 | Capacitación | N/A | CURSO – GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA- ESCUELA DE LIDERAZGO JUVENIL DE CUNDINAMARCA | N/E | No se le otorga puntaje como quiera que el documento no cumple con los requisitos contemplados en el Acuerdo |

Corolario a lo anterior, y conforme a la documentación aportada por el solicitante se le debe otorgar cinco **(5.00) puntos** por el Curso del SENA en dicho factor, a tendiendo a que los demás documentos y certificaciones no cumplen con los requisitos mínimos que contempla el Acuerdo CSJTOA17-457 del 04 de octubre de 2017, por lo tanto, dicho valor que se sumará al puntaje de **(5.00) puntos** que ya posee en el factor capacitación, para un total de diez **(10.00) puntos**.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima.

RESUELVE

Artículo 1°.- ACTUALIZAR el puntaje asignado a al señor **CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS** en su condición de integrante del **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES** vigente, en los puntajes iniciales asignados a los factores **CAPACITACIÓN** en el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO JUZGADOS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD GRADO 6**, conforme a la parte motiva de esta Resolución, para el efecto, la calificación quedará así:



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Magistrado Ponente: Dr. Rafael de Jesús Vargas Trujillo

| CEDULA | APELLIDOS Y NOMBRE | CÓDIGO DEL CARGO | CARGO | GRADO | PUNTAJE PRUEBA DE CONOCIMIENTO ESCALA 300-600 | PUNTAJE PRUEBA PSICOTECNICA | EXPERIENCIA ADICIONAL | CAPACITACIÓN | TOTAL |
|------------|---------------------------------|------------------|--|-------|---|-----------------------------|-----------------------|--------------|--------|
| 1075627900 | HERRERA VANEGAS CRISTIAN CAMILO | 262301 | Asistente Administrativo Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad | 6 | 420,24 | 157,00 | 30.61 | 10,00 | 617.85 |

ARTÍCULO 2°.- La presente al señor **CRISTIAN CAMILO HERRERA VANEGAS**, en su condición de integrante del **REGISTRO SECCIONAL DE ELEGIBLES** vigente con reclasificación, en el factor de capacitación.

ARTÍCULO 3°.- La presente Resolución se notificará mediante fijación en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, la que se hará por el término de cinco (5) días hábiles y para información se dará a conocer a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co link Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima/concurso/ convocatoria No.4/ Registro Seccional de Elegibles.

ARTÍCULO 4°.- Contra la presente resolución proceden los recursos en sede administrativa, de reposición ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y el de apelación para ante el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la desfijación de esta Resolución, a la luz del artículo 74 y siguientes del C.P.A.C.A.

ARTÍCULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Magistrada

RVT/cmch